

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

PREVISIONES RESPECTO A LA CENTRALIZACIÓN DE DETERMINADOS SERVICIOS QUE ACTUALMENTE PRESTA EL HOSPITAL DE LAREDO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4200-0135]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0158, relativa a previsiones respecto a la centralización de determinados servicios que actualmente presta el Hospital de Laredo en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 8L/4200-0135, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 14 de abril de 2014, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de abril de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0135]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, subsiguiente a la interpelación N.º 158, relativa a previsiones respecto a la centralización de determinados servicios que actualmente presta el Hospital de Laredo en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La decisión ya tomada por el Gobierno de Cantabria y confirmada por la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, sobre la centralización en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de los laboratorios clínicos de los hospitales de Laredo y Sierrallana, es otro paso más en la hoja de ruta para la privatización de la sanidad que tiene decidido el PP.

MOCIÓN

El Parlamento de Cantabria manifiesta su oposición y su rechazo al proyecto de centralización de los Servicios Centrales Hospitalarios del Servicio Cántabro de Salud (laboratorios, anatomía patológica, radiología, esterilización y almacenes), en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla (HUMV) o en instalaciones externas al mismo.

En Santander, a 8 de abril de 2014

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G.P. Socialista."